



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Se presentan solicitudes en el Ayuntamiento de Belorado en los términos que a continuación se indican:

– Expediente I:

Promotor: José Alberto Martínez García.

Fecha: 20/12/2012.

Objeto: Solicitud de licencia ambiental para instalación apícola de 180 colmenas.

Ubicación: Polígono 518, parcela 19.230 de Belorado.

– Expediente II:

Promotor: José Alberto Martínez García.

Fecha: 20/12/2012.

Objeto: Solicitud de licencia ambiental para instalación apícola de 180 colmenas.

Ubicación: Polígono 101, parcela 2.080 (Eterna) de Belorado.

– Expediente III:

Promotor solicitante: Miguel Hernández Delgado.

Fecha: 21/02/2011.

Actividad: Ampliación de instalación canina hasta 15 perros en Belorado.

Ubicación: Parcela 8.932 del polígono 509.

A tales efectos se está tramitando por el Ayuntamiento de Belorado expedientes administrativos para la obtención de licencias ambientales.

De conformidad con el artículo 26.1 y 27.2 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León y artículo 59.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Se consideran interesados directos en lo que se refiere al expediente administrativo III (núcleo zoológico para quince perros) en su condición de titulares catastrales de inmuebles vecinos a los afectados siguientes:



<i>Titular</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
Sixta Corral García	509	8.934
Saturnina Santamaría Alonso	509	8.931
Herederos de Amancio Vadillo Campomar	509	8.928
Benito Corcuera Sáez	509	8.929
Fco. Javier y Juan José Alcalde Pino	509	8.921
Marcelino Villar Peñafiel	509	8.920
Fortunato Alonso Aguilar	509	8.919

A tales efectos los expedientes podrán ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Belorado sito en la Plaza Mayor, número 1, de Belorado, dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

En Belorado, a 20 de diciembre de 2012.

El Alcalde-Presidente,  
Luis Jorge del Barco López